

## Valoración de la huelga

En la nómina de octubre nos descontarán el día de huelga a los trabajadores y trabajadoras que la hicimos; un momento poco grato que nos exige una reflexión sobre el sentido y el alcance de esta jornada de protesta.

La huelga, que fue mayoritaria en la industria y el transporte, tuvo diferentes resultados en los servicios y escasos en aquellos sectores donde el trabajo precario es la norma y la arbitrariedad empresarial una constante. En el conjunto de la banca podemos hablar de una participación del 20%, en tanto que en Banco de Sabadell el seguimiento fue escaso (el 5%, según RRHH). Múltiples son las causas que justifican este bajo seguimiento en nuestra empresa, que pasan por la indecisión de algunos, la percepción de inutilidad de otros, el temor de muchos y la abierta oposición de los menos.

Aunque no entraremos a valorar estas actitudes (cada uno es dueño de sus decisiones y todas ellas se han producido en el marco del absoluto respeto por parte de esta representación sindical, a pesar de lo que algún pseudo-sindicato, falseando la realidad, pueda haber manifestado), sí nos gustaría recoger el que, a nuestro juicio, ha sido un sentir mayoritario de las personas con las que hemos realizado asambleas y reuniones y que, más allá de su participación o no en la huelga, nos han manifestado su malestar e indignación por una ley que ha sido ampliamente percibida como injusta, inoportuna y dolorosa para el conjunto de los trabajadores de este país. Una ley que, lejos de convertirse en una oportunidad para erradicar el

empleo precario y marginal, del que todos conocemos algún caso en nuestro entorno, se constituye en una auténtica amenaza contra el poco empleo estable y de calidad que todavía existe en el mercado laboral español.

Aun es pronto para evaluar los efectos de la huelga, que precisarán de recorrido en el tiempo para manifestarse. Pero de lo que sí estamos convencidos es de que nuestro gesto, unido al de muchos otros, no será inútil. Ese esfuerzo, que se va a medir en forma de descuento en la nómina de octubre, tendrá efectos positivos, tanto sobre el desarrollo de la reforma como sobre las leyes futuras que nos amenazan. Ya los ha tenido en términos de calidad democrática, en términos de abrir vías que nos permitan manifestar, en voz bien alta, aquello que nos preocupa, que nos angustia, que percibimos como una amenaza y que, en ocasiones, no encuentra su cauce para expresarse y ser escuchado.

Esta sección sindical, desde la responsabilidad que comporta sentirse uno de esos pocos canales que aun quedan para reclamar aquello que consideramos justo y digno, para expresar nuestra voluntad de vivir en un mundo mejor, y en la medida de las fuerzas que vosotros, con vuestra participación, nos otorguéis, seguiremos insistiendo en la necesidad de modificar la reforma laboral, en la necesidad de construir un modelo laboral en el que prime el respeto y la dignidad, y se priorice el trabajo de calidad frente a la precariedad, la arbitrariedad y la usura de unos pocos.

Octubre de 2010



**¡CONCILIA!,  
es tu derecho**

**te interesa**  
comfia 

Cuando tienes una duda laboral,  
Cuando buscas una información,  
Cuando necesitas orientación,  
Cuando tienes un problema . . . ,

¿A QUIEN LLAMAS?

Pues asegúrate de que podemos  
estar ahí para ti la próxima vez

¡Afílate a Comisiones!

¡Te interesa!

Conéctate a nuestra web: People > Secciones Sindicales > COMFIA-CCOO > [http:// www.comfia.net/bs/](http://www.comfia.net/bs/)

## Ficha de afiliación

Enviar a ➔ 3532-0002

Fecha.....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... correo electrónico .....

Dirección .....

Población .....

Código postal .....

Domiciliación bancaria:

Entidad \_\_\_\_\_ Oficina \_\_\_\_\_ DC \_\_\_\_\_ Cuenta \_\_\_\_\_

Firma:

### PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I., dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/. Fernández de la Hoz nº 12, 28010 Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a [lodp@cco.es](mailto:lodp@cco.es) o llamar por teléfono al 917028077.